



Dar uso a las líneas

Publicado: Martes 21 julio 2015 | 09:39:34 pm.

Publicado por: Jesús Arencibia Lorenzo

Desde Crucero de Felton, s/n, Mayarí, Holguín, llega la preocupación de Éric Rivera Céspedes en torno a las dificultades de transporte en su territorio. Evoca el holguinero los momentos en que la línea férrea hacia el central Guatemala posibilitaba un empleo favorable de este medio para las necesidades de los lugareños.

Y se duele de que en la actualidad, amén de que existe un carahata (ferro-bus) Guatemala-Nicaró, con un itinerario de tres viajes cada día, las habituales roturas hacen que el medio de transporte pase mucho tiempo en el taller de Guaro.

«También quiero hacer referencia a la vía férrea desde Felton hasta Piedra Gorda, cerca de los pinares de Mayarí, que se le da mantenimiento todos los días y que la brigada que la atiende la mantiene apta para el transporte ferroviario de un carahata (...); sin embargo, está sin explotación y la población de Vuelta Larga y otras comunidades aledañas podrían beneficiarse con ella», apunta el remitente.

Por otra parte, opina, estas decenas de kilómetros de línea que están sin uso son «un banquete para los delincuentes que convierten los rieles en materias primas o en corraletas».

En medio de tantas dificultades de transporte que debemos sortear diariamente en el país, sería oportuno que se valoraran reclamos como el de este holguinero.

Si no se tala el peligro...

«Tenemos un gran problema que está a punto de caernos encima», así comienza su misiva el capitalino Hainer Martínez Cabrera (calle 310, No. 2938, Rpto. Fraga, La Lisa). Y no es para menos teniendo en cuenta la descripción del árbol de unos diez metros, con el tronco podrido y agrietado, que desde hace bastante tiempo amenaza su hogar, según detalla el lector.

El robusto árbol, situado en el jardín de la vivienda y contiguo a las líneas eléctricas de 33 000 voltios, se encuentra inclinado peligrosamente hacia la entrada de la casa de Hainer, donde conviven cuatro personas más, entre ellas una bebé de un año y una anciana de 92.

«A principios de 2013 solicitamos a la Forestal municipal el dictamen para el derribo (...), el cual fue aprobado para su tala en febrero de ese año. Además, se nos indicó que el organismo que realiza este trabajo es Áreas Verdes municipal», refiere el lector.

En esta última entidad los dolientes vieron al compañero responsable de trámites de esa índole. Él les explicó que se debía coordinar con la Empresa Eléctrica para enfriar el tendido cercano al árbol y quedó en ir a inspeccionar in situ para la ejecución del trabajo. Esa inspección nunca se produjo, a pesar de que la familia llamó telefónicamente en varias ocasiones a la institución, señala el capitalino.

El 20 de mayo de este año acudieron a Atención a la Población del gobierno municipal. Allí los recibió la compañera Norma, y se les informó que Áreas Verdes en el territorio no podía ejecutar la tarea porque se localizaba dentro del jardín del hogar y por la necesidad de una grúa. Al alegar los afectados que por cuenta propia no podían realizar el derribo, Norma, tras varias indagaciones, les comunicó que Áreas Verdes provincial sí disponía de los medios técnicos para acometer el trabajo; pero se requería coordinarlo por la instancia de base.

La familia emprendió todas las gestiones correspondientes, incluso se entrevistaron con el Director de Comunales a nivel provincial. Tienen en su poder incluso otro dictamen de Forestal para la tala —válido solo por 30 días y 15 más adicionales—, y el documento de la Empresa Eléctrica para enfriar la línea, previo aviso, cuando vaya a acometerse el corte.

Ha comenzado la temporada ciclónica. A esta familia habanera le preocupa mucho el peligro pendiente. ¿Cuándo podrán dormir tranquilos?

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2015-07-21/dar-uso-a-las-lineas>